

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPAYAMINO CIA. LTDA.

En Fco. de Orellana, hoy miércoles 09 de Abril del 2017 a las 17h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Guayaquil y 12 de Febrero, los socios Andi Arévalo Anderson Orlando propietario de 1 participación 80 Dólares, Andi Arévalo Yolquin Néstor propietario de 1 participación 80 Dólares, Andrade Heredia Edgar Gabriel propietario de 1 participación 80 Dólares, Bedon Yopez Jaime Aníbal propietario de 1 participación 100 Dólares, Bravo Pedrera Carmen Irene propietario de 1 participación 20 Dólares, Campoverde Montalván Franklin Aníbal propietario de 1 participación 20 Dólares, Mena Tandazo Segundo Nepalí propietario de 1 participación 100 Dólares, Montalbán Castillo Jildo Ismael propietario de 1 participación 180 Dólares, Noboa Guevara Nelson Gilberto propietario de 1 participación 20 Dólares, Ramos Vidal Ernesto Wilfrido propietario de 1 participación 20 Dólares, Toledo Miranda Danilo Alfredo propietario de 1 participación 100 Dólares, los socios presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía por lo que acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios conforme lo previsto en el Art 238 de la Ley de Compañías, renunciando por tanto, al requisito de convocatoria previa. Preside la sesión el Sr. Campoverde Montalván Franklin Aníbal Gerente General de la Compañía, y Actúa como secretario el señor Bedon Yopez Jaime Aníbal, Socio de la Compañía.

La Junta se reúne con el objeto de traer el siguiente Orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretario, se de lectura al orden del día.

El secretario de la junta, expresa que el punto a tratarse es el siguiente:

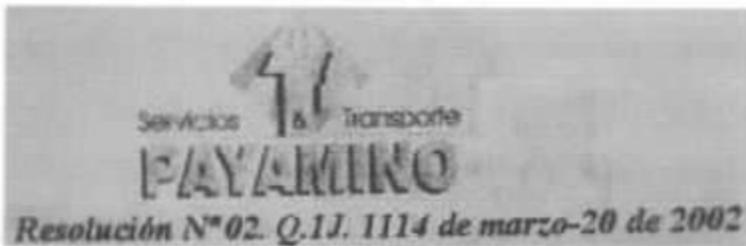
1.- Aprobación De Los Estados Financieros Correspondientes Al Ejercicio Económico 2016.

El orden del día está aprobado por unanimidad.

El presidente de la junta, explica que es necesario a probar los Estados Financieros, para poder realizar tanto la declaración del Impuesto a la Renta, y presentar la información correspondiente a la Superintendencia de Compañías y así dar cumplimiento con las normas establecidas por las entidades de control.

Luego de haber revisado el informe económico del ejercicio fiscal, la junta resuelve, por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 18:00 con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Campoverde Montalván Franklin Aníbal
C.C. 210002956-6
GERENTE GENERAL

Bedon Yopez Jaime Aníbal
C.C. 170885843-4
SOCIO - SECRETARIO